UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS

UNIVERSIDAD Y POLITICA

DR. IGNACIO ELLACURIA

SAN SALVADOR, ABRIL DE 1979

ARCHIVO IGNACIO ELLACURIA S. J.

UNIVERSIDAD Y POLITICA

Lo que se pretende en esta ponencia es presentar el marco general del problema que plantea en América Latina y, más concretamente, en nuestra situación centraomericana la dimensión política de la Universidad. La intención sería que en ese marco cupieran adecuadamente las distintas cuestiones que el problema suscita, de modo que quedaran integradas en una estructura unitaria.

Sin embargo, el cuadro ofrecido no es puramente formal. Presenta contenidos bien precisos e incluso apunta a prácticas bien concretas. Más aún lo hace en una dirección precisa. No sólo admite la politización de la Universidad sino que considera esta politización como un ideal de nuestras Universidades, aunque precisando cómo debe entenderse esa politización para que potencie y no destruya la Universidad. Incluso parcializa la politización en favor de una de las partes de nuestra sociedad dividida.

Pero aunque sea así, todo ello se presenta en esta reunión como una hipótesis de solución a un problema real. Aunque esta hipótesis está tratando de ser verificada en la orientación de la Universidad José Simeón Cañas - y por tanto hay indicios de su factibilidad y de las dificultades que implica- se presenta aquí como hipótesis que puede ser rechazada o corregida; en cualquier caso perfeccionada y ampliada tanto en sus formulaciones como en sus posibles vías de realización.

Para lograr el marco general necesariamente amplio y para facilitar la discusión se presenta la ponencia en forma de tesis breves, que en este lugar no pueden ser probadas ni ejemplificadas convenientemente. No se vea en ello forma alguna de dogmatismo sino artificio metodológico para presentar crudamente los problemas y para facilitar su discusión.

Por lo mismo no se carga la exposición con citas bibliográficas. Sobre este tema se ha escrito posiblemente con gran abundancia. Nuestra propia Universidad ha trabajado teóricamente sobre este asunto. La obra del Ingeniero Román Mayorga Quirós (La Universidad para el cambio social, San Salvador, 1976) y el número especial de la Revista ECA (La UCA diez años después, Oct./Nov. 1975) ofrecen bases de justificación para los planteamientos que aquí se hacen. Quiero asimismo subrayar que algunas de las ideas que aquí se van a exponer no sólo han nacido de un intento colectivo de una nueva praxis universitaria sino incluso de una reflexión colectiva, que ocupó a un buen número de integrantes de la Universidad José Simeón Cañas en largas y fructuosas reuniones durante más de tres meses. Fruto de esas reuniones la Universidad podrá hacer público en breve espacio de tiempo un documento en que de modo más amplio y creativo se desarrollan ideas que aquí se presentan resumidamente.

S. J.

Con todo quisiera hacer notar que asumo personalmente la responsabilidad de lo aquí dicho. No estoy exponiendo oficialmente la posición de nuestra Universidad ni quisiera que mis palabras significaran cualquier intento de expresar lo que otros colegas piensan sobre este asunto. Expresan tan solo lo que a mi me parece correcto sobre este problema, referido a la situación que yo conozco.

1. La Universidad no será lo que debe ser ni resolverá sus problemas hasta que encuentre la solución adecuada al problema de su politicidad:

1.1 Cada vez más las Universidades de todo el mundo se ven a sí mismas como elementos activos y pasivos de la estructura social y no como lugares donde cultivan una ciencia y una técnica neutras o un saber puramente contemplativo:

1.1.1. Existen Universidades originalmente como respuesta a demandas muy precisas de la sociedad.

1.1.2. No interesa fundamentalmente el saber por el saber sino el saber como instrumento de dominación.

1.1.3. La mayor parte de la clientela universitaria ocupa un puesto en la Universidad en referencia a un status social.

1.1.4. Aunque estas razones son más de índole social que política, el carácter formalmente político de la estructuración social actual hace de ellas razones políticas.

1.2. En América Latina la politización es una de las características determinantes y uno de los problemas principales de la Universidad:

1.2.1 En muchos países, representa todavía una fuerza social importante no sólo en el campo ideológico y en el campo de la conservación de una determinada estructura social sino a veces como fuerza política capaz de sacudir directamente las estructuras de poder.

1.2.2. Es un lugar donde se perciben ideológicamente los tremendos fallos y las injusticias estructurales de la sociedad como un todo y de las distintas fuerzas sociales.

1.2.3. Es un lugar donde se refugia la disidencia política y donde es más fácil la crítica política, lo cual es válido tanto respecto del gremio profesoral como del gremio estudiantil.

S. J.

1.2.4. Es un lugar donde se mantiene la "ilusión" de un hacer político en los contextos sociales donde se obstaculiza el proceso político real y donde la vocación política no encuentra sus canales más propios.

1.2.5. Es un lugar propenso a la irrealidad política por no tener en cuenta más que idealmente las condiciones históricas materiales del proceso social y por no participar en la praxis realmente política.

1.2.6. El intelectual latinoamericano no sólo siente vivamente su compromiso político respecto de una sociedad injustamente estructurada, sino que con frecuencia considera que su modo de ser intelectual es el de una praxis política ideologizada:

1.2.6.1. Aunque esto no es válido en igual medida respecto de todas las disciplinas, sí es un dato importante en algunas de las disciplinas más dominantes o llamativas en la configuración de la Universidad.

1.2.6.2. Esto es especialmente válido respecto de los movimientos estudiantiles, que propenden a hacer política sin identidad universitaria, esto es, sin tener base material universitaria.

1.3. La gravedad del problema, mal resuelto hasta ahora, ha hecho que la Universidad latinoamericana haya estado vacilando entre dos extremos que deben "superarse", tanto para alcanzar su propia identidad universitaria como para ordenar su conflictividad interna:

1.3.1. El extremo de la neutralidad científica y profesionalizante que niega interesadamente la realidad política de la Universidad para hacer de ella subrepticiamente un instrumento politizado al servicio de la estructura dominante.

1.3.2. El extremo de la politización absoluta que niega la realidad universitaria y, por tanto, impide un aporte verdaderamente universitario al quehacer político.

1.3.3. Entre esos dos extremos hay una serie de soluciones intermedias, que mezclan ambos aspectos pero que no los integran en una unidad superior.

2. Sólo en la adecuada implicación de lo universitario con lo político y de lo político con lo universitario se puede encon-

ARCHIVO ITACO ECUATORIANA S. J.

trar el camino histórico que llegue a definir y practicar el carácter específico de la politización universitaria:

2.1. La dimensión política de la Universidad es no sólo un hecho sino una necesidad, que debe ser aprovechada positivamente:
2.1.1. Como hecho es un hecho ambiguo que debe ser enfrentado críticamente:
2.1.1.1 La ambiguedad del hecho se muestra en la penuria de resultados tanto en el ámbito universitario como en el ámbito político a que ha dado lugar el hecho histórico de la politización.

2.1.1.2. El enfrentamiento crítico implica tanto una verificación de resultados en diversos indicadores (tales como el fortalecimiento de las estructuras, el acrecentamiento de la represión, el impulso al desarrollo, el crecimiento de la presión social, la radicalización de la izquierda, el reclutamiento de cuadros políticos, la creación de anticuerpos por la vacunación revolucionaria, etc.), así como el análisis de las causas de toda esta serie de fenómenos.

2.1.2. Como necesidad histórica debe ser canalizada hacia su máximo rendimiento:

2.1.2.1. En el peor de los casos esa necesidad, dada la situación actual, se presentará como una necesidad de des-politización, esto es, como una necesidad política, por cuanto el grado y el modo de la despolitización es formalmente una decisión política.

2.1.2.2. Positivamente la necesidad surge de la naturaleza específica de la Universidad como fuerza social, que incide en la correlación de fuerzas como fenómeno formalmente político:

2.1.2.2.1. Las fuerzas sociales tiran de ella precisamente para que se ponga a su servicio.

2.1.2.2.2. Cualquiera de sus acciones, por presencia o ausencia, son al menos utilizables con mayor o menor ventaja por fuerzas sociales contrapuestas.

2.1.2.3. Esa necesidad es, además, una exigencia nacida de su relación específica con la sociedad:

2.1.2.3.1. Es sustentada con recursos de la sociedad y a la sociedad van necesariamente sus resultados.

2.1.2.3.2. Representa una instancia irreductible a otras instancias aun dentro de la esfera estructural ideológica, lo que dejaría a la sociedad en cuanto totalidad política falta de un recurso político que le es necesario.

2.1.2.3.3. Se encuentra con la conciencia viva y crítica de una sociedad en terrible irracionalidad e injusticia, de la que, además, es cómplice.

2.2. Pero si toda acción de la Universidad como un todo es de hecho y de derecho una acción con una específica dimensión política, no toda acción política hecha materialmente en la Universidad es una acción universitaria:

2.2.1. Hay muchas acciones políticas que se realizan mejor desde instituciones no universitarias y para las que no está preparada ni dispuesta la Universidad:

2.2.1.1. En general las acciones dirigidas al cambio de poder mediante operaciones de fuerza no son acciones propiamente universitarias.

2.2.1.2. Aunque prescindiendo de su carácter universitario la Universidad tiene una materialidad que puede ser de alguna utilidad para el choque político, que podría usarse supletoriamente en casos extremos; es preciso tener en cuenta que hay acciones, las cuales por sí o por el dinamismo que suscitan, pueden impedir formalmente el aporte insustituible de la Universidad al campo político.

2.2.1.3. Tampoco puede ignorarse el hecho repetido de que determinadas acciones políticas terminan o en un cierre de la Universidad o en un paso de la Universidad a manos políticas de signo contrario, privando así a la lucha política de un ámbito relativamente autónomo.

2.2.2. No basta con que una acción política sea organizada por universitarios -administradores, alumnos o profesores- o que se realice dentro de la Universidad para que sea formalmente una acción universitaria:

2.2.2.1. Con frecuencia son los menos dotados universitariamente, los menos identificados con la Universidad y los menos vocacionalmente dedicados a la labor universitaria los que se presentan como más politizados:

2.2.2.1.1. Esto empobrece y dificulta la labor universitaria pues su politización no tiene para nada en cuenta las exigencias de una labor que no entienden, que no valoran y que no sienten como suya.

2.2.2.1.2. Esto empobrece asimismo el aporte político específico de la Universidad, al ser confundido con un aporte no universitario.

ARCHIVO IGNACIO ELLACURÍA S. J.

S. J.

2.2.2.2. Es preciso, por tanto, que la realicen universitarios en tanto que universitarios y la Universidad en tanto que Universidad:

2.2.2.2.1. Como no universitarios tienen otras instancias donde ejercer su actividad política no universitaria.

2.2.2.2.2. El "en tanto que" no es una formalidad jurídica sino que hace referencia a que lo aportado sea realmente universitario.

2.3. La solución formal estriba en encontrar el modo universitario de incidencia política que aporte algo específico a la praxis política y la versión política del hacer universitario que potencie la labor formalmente universitaria:

2.3.1. El modo universitario está condicionado por lo que son sus elementos integrantes: alumnos que buscan una profesión, profesores que dominan un campo del saber y por la materia prima que tienen entre mano los universitarios: el saber en todas sus formas.

2.3.2. Desde estas condiciones reales de la Universidad puede decirse que todo lo que impide su funcionamiento o que no lo potencie debe ser rechazado como no universitario. Pero debe tenerse en cuenta que no debe confundirse esta afirmación con la que asegurara que no es universitario en absoluto lo que dificulta la marcha de esta universidad determinada, la cual puede carecer de la debida dimensión política (cfr. 2.3.3.):

2.3.2.1. Lo que anula la producción crítica del saber y del saber hacer, así como la incorporación de ese saber a la sociedad, no es universitario.

2.3.2.2. Lo que incapacite a la unidad profesor-alumno para producir y multiplicar ese saber no es universitario.

2.3.2.3. En principio no es antiuniversitario el no dar al alumno aquella formación profesionalizante que tal vez busca egoísticamente para incorporarse mejor al mercado de trabajo profesional. Sin embargo, es menester tener en cuenta, que una Universidad dejaría de ser lo que es y perdería uno de sus dinamismos necesarios, si no contara con los estudiantes.

2.3.3. Sin embargo, un saber que no responda a lo que aquí y ahora es una sociedad, sobre todo cuando esa sociedad sufre de deficiencias fundamentales, no es un saber universitario:

2.3.3.1 Sin esa incidencia socio-política del saber, tal vez podría hablarse de un saber (no vamos a entrar ahora en la discusión de si es esto posible o, al menos, si es posible en cualquier ámbito del saber), pero ese sa-

ber no sería universitario:

2.3.3.1.1. No es universitario lo que no tiene referencia a la sociedad concreta en que se da la Universidad.

2.3.3.1.2. Un saber sin referencia a una praxis carece de comprobación y de posibilidad de complementación interdisciplinar, que es uno de los requisitos para que un saber sea universitario.

2.3.3.1.3. Esto no obsta para que se reconozca formas de saber universitario muy distintas entre sí,no sólo por su contenido, sino principalmente por el lugar que ocupan en la totalidad del saber universitario y por su modo más o menos mediato de incidencia sobre la estructura social.

2.3.3.2. En el caso extremo en que las necesidades sociales se presentan como desorden establecido (factor teórico) y como injusticia institucional (factor ético), la obligación ética de lo social se convierte en obligación ética de lo político:

2.3.3.2.1 La Universidad es de suyo una realidad que se mueve en el campo de las fuerzas sociales y que, en abstracto, puede prescindir del ámbito político del poder estatal; sin embargo, allí donde el Estado se convierte en sostenedor de una estructura social fundamentalmente injusta y se constituye en valedor de una parte de la sociedad, entra en conflicto político con esa fuerza social que es la Universidad.

2.3.3.2.2. En esas circunstancias la dimensión teórica y práxica del saber universitario no cumple con su condición universitaria si su carácter de fuerza social no adopta también el de ser fuerza política.

3. Una Universidad elabora universitariamente su politicidad fundamental cuando entre sus diversas funciones -docencia, investigación, proyección social- da el máximo rango a la proyección social y determina últimamente a las otras, aunque también es determinada por ellas. Se supone sin duda que la proyección social busca prioritariamente la radical transformación del desorden establecido y de la injusticia estructural:

3.1. La proyección social -no se confunda con extensión universitaria ni con servicio social- es aquella función que pone a la Universidad como totalidad, aunque a través de sus partes, en relación directa con las fuerzas y los procesos sociales:

3.1.1. En cuanto es proyección social de una Universidad se lleva a cabo a través de la "cultura", entendida como cultivo activo, racional y científico, de la realidad social.

ARCHIVO IGNACIO ELLACURÍA S. J.

3.1.2. Se operativiza en la contribución a la creación, modificación y configuración de la conciencia colectiva en su dimensión estructural totalizante o en dimensiones estructurales parciales.

3.1.2.1. La conciencia colectiva es pensada aquí como uno de los elementos determinantes de la estructura social, sobre todo cuando es asimilada como propia por una fuerza social emergente o cuando se objetiva en instituciones socialmente operantes.

3.1.2.2. La Universidad no es el único factor en la formación de la conciencia colectiva, pero hay campos de esa conciencia que le son específicos o, al menos, propios:

3.1.2.2.1. Uno de sus aportes es el diagnóstico científico y/o racional sobre la realidad histórica del país en su conjunto y en sus partes, incluido el modo de verse y apreciarse esa realidad, así como la proposición de modelos y valores desde el punto de vista de la racionalidad.

3.1.2.2.2. Otro de sus aportes es la producción de un saber crítico, lo cual supone la aceptación crítica de todo saber y la producción crítica de ese saber. Ese carácter crítico tiene como momento esencial una reflexión epistemológica sobre cualquier saber pero también una reflexión ética igualmente crítica, sobre todo saber y hacer.

3.1.2.3. Se pondrá al servicio de aquellos procesos que favorezcan efectivamente el cambio social y en contra de aquellos otros que lo dificulten realmente, sin dejarse engañar ni en un caso ni en otro por formulaciones ideologizadas:

3.1.2.3.1. Esto supone que el papel político de la Universidad es de segundo grado; supone los procesos y se constituye en momento iluminador y propulsor reflexivo y crítico de esos procesos.

3.1.2.3.2. Supone asimismo que hay otros centros de producción tanto de saber como de conciencia colectiva, frente a los cuales ha de tomar posición según su especificidad universitaria.

3.1.3. Puede y debe pretender alcanzar aquellos centros de decisión, sean institucionales, grupales o personales, que deciden cuestiones importantes en la marcha de la sociedad:

3.1.3.1. Aunque su modo normal de intervernir sobre los centros de decisión es un modo indirecto a través de diagnósticos y propuestas, no se excluye un modo más directo, según el peso efectivo que se posea. Para ello no tiene que esperar la Universidad a que se le pida ayuda sino que debe procurar los modos efectivos de darla y aun de imponerla.

3.1.3.2. Para ello debe contar con prestigio técnico, ético y político, así como con grupos diferenciados que pueden tratar con fuerzas diferenciadas. No se excluye el uso de presión y coacción, propio de todo poder, aunque sea peculiar la presión y coacción del poder universitario.

3.2. La proyección social presupone la docencia como base material de la Universidad y la investigación como iluminación fundamental, pero se convierte en regulador de éstas, salvadas sus autonomías relativas propias, al promover lo que "más" lleva al cambio social y al combatir a lo que lo retarda:

3.2.1. La docencia da la base material a la labor universitaria, pues posibilita la multiplicidad diversificada de los departamentos y el contraste crítico primero del producto teórico impartido, pero debe ser regulada desde las exigencias de la proyección social:

3.2.1.1. El someter la docencia -en el orden de los valores y consecuentemente en el orden de la configuración de la Universidad- a la proyección social supondrá una permanente tensión con lo que reclaman los alumnos y lo que reclama la sociedad establecida de la Universidad por un lado y por otro con lo que son las exigencias de una proyección social transformadora.

3.2.1.2. Esta tensión es en principio beneficiosa para ambos extremos, si es que el factor más determinante del dinamismo tensional es la proyección social. La anulación de la tensión llevaría al peligro de idealismos voluntaristas; la supremacía del polo estudiantil-sociedad establecida-llevaría a constituir la Universidad en pura servidora de una praxis social equivocada; la supremacía del polo proyección social llevaría a dar la docencia adecuada para el cambio social.

3.2.1.3. Los hechos actuales prueban que es la docencia la que dirige en la práctica la marcha universitaria, pero prueban asimismo que ese enfoque no ha logrado sino mala docencia tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista ético.

ARCHIVO IGNACIO ELLACURÍA S. J.

3.2.2. La investigación posibilita que la proyección social sea autónoma y sea la requerida por la sociedad en cuestión, pero su medida y control debe ser la proyección social que de hecho está logrando o malogrando en la sociedad:

3.2.2.1. Dada la escasez de recursos sólo debe ser investigado lo que mediata o inmediatamente puede ser proyectado y lo que se determina como importante para ser proyectado.

3.2.2.2. Por otro lado, si es posible un cierto pre-saber de lo que debe ser proyectado, anteriormente a todo esfuerzo de una investigación formal, también ha de afirmarse que sólo con la investigación se llega a saber críticamente lo que se debe proyectar sobre la sociedad y lo que se debe producir para un cambio racional de la misma.

3.3 En cuanto profesores, investigadores, alumnos y administrativos participen, aunque de distinta forma, en esta proyección social, se encontrarán en óptimas condiciones no sólo de rendir universitariamente sino de desarrollar universitariamente una función política que beneficie adecuadamente al país:

3.3.1. La proyección social compete primariamente a la Universidad como tal y sólo en segundo grado a sus unidades estructurales:

3.3.1.1. No todas las unidades ni menos todos los individuos están capacitados para la proyección social de la misma manera, aunque todos ellos se deben ver afectados por ella y todos deben contribuir a ella desde su propia disciplina y capacidad.

3.3.1.2. No hay Universidad ni saber plenamente universitario sin el aporte específico de los distintos departamentos y talentos y sin la complementación real mutua de los distintos saberes, pero a su vez el aporte de cada uno de los departamentos y talentos no será plenamente universitario si no está asumido y en alguna medida determinado por la proyección social de la Universidad.

3.3.1.2.1. No es necesario ni a veces posible que cada uno de los saberes pretenda una proyección social, ni menos una proyección social inmediata. La proyección social no anula la especificidad y el dinamismo propio de cada una de las disciplinas, antes exige esa especificidad y ese dinamismo para ser plenamente universitaria.

ARCHIVO IGNACIO ELLACURÍA S. J.

S. J.

3.3.1.2.2. El modo de ser configurada una disciplina por la proyección social puede ser y debe ser diverso y no puede entrar en contradicción con las exigencias intrínsecas de cada disciplina.

3.3.2. Los profesores aportan a la proyección social tanto su saber profesional como su capacidad de proyectar ese saber:

3.3.2.1. No interesa proyectar cualquier cosa sino algo valioso y válido para el cambio social, y esto no es posible sin un saber probado, que es patrimonio de los especialistas y de su trabajo especializado.

3.3.2.2. Pero la proyección social reorienta ese saber tanto en la línea de la investigación como en la línea de la docencia; potencia además la capacidad misma del profesor y su responsabilidad ética.

3.3.3. Los alumnos aportan principalmente a la proyección social su conocimiento de la realidad, su habitual posición crítica y su exigencia de acción eficaz frente a la injusticia institucional:

3.3.3.1. Son un acicate permanente, aunque también pueden resultar un freno retardatario y egoista.

3.3.3.2. Su exigencia fundamental debe ir a forzar la calidad y la eficacia de la proyección social.

3.3.4 Caben otras funciones subsidiarias como aporte a la proyección social en cuanto estudiantes y profesores se constituyen en asociaciones:

3.3.4.1. Fuera de lo que las asociaciones tengan de defensa gremial de los propios intereses pueden en cuanto tales hacer que la Universidad como un todo mejore la calidad y la eficacia de su proyección social y pueden también utilizar su relativa autonomía dentro de la totalidad de la Universidad para constituirse en un todo parcial con su peculiaridad en la proyección social.

3.3.4.2. La dependencia de estas asociaciones en relación con frentes o partidos políticos rompe la autonomía universitaria, subordina el hacer universitario a instancias partidistas e introduce una conflictividad y un divisionismo perniciosos dentro de la Universidad.

3.3.4.3. Pero cuando estos extremos no ocurren no sólo ofrecen la posibilidad táctica de intervenir universitariamente como un todo sino que posibilitan un pluralismo sano de interpretaciones políticas de la realidad y de la acción transformadora más conve-

S. J.

niente.

3.4.4.4. Aunque la Universidad, por razones universitarias y por razones políticas, no puede tolerar el agotar sus energías en divisionismos internos y aunque cada Universidad tiene derecho a optar por un modo de proyección social, debe hacerlo con tal amplitud de límites que se permita toda aquella discrepancia y toda aquella crítica que no llegue a romper la identidad optada o a hacer imposible la labor universitaria.

3.4.4.5. No es de desdeñar en la línea de la proyección social lo que puede contribuir a ella el servicio social de alumnos y profesores, cuya finalidad fundamental sería la de traer la realidad nacional a la Universidad y la concientización de sus integrantes.

4. En nuestra situación concreta la proyección social y la efectividad política deben estar dirigidas por las exigencias objetivas de las mayorías oprimidas:

4.1. Nuestra sociedad no sólo está subdesarrollada y con graves necesidades objetivas sino que está injustamente estructurada económica, institucional e ideológicamente.

4.1.1. Está constituida bipolarmente por un pequeño grupo dominante y una inmensa mayoría empobrecida, aunque esta bipolarización presente complejidades múltiples.

4.1.2. En esta sociedad dividida la opción de la Universidad es o debe ser a favor de las mayorías y consecuentemente en contra de las minorías, en lo que éstas tengan de explotadoras:

4.1.2.1. La fundamentación teórica de esta opción consiste en que se estima que la realidad de las mayorías es el lugar adecuado para apreciar la verdad o falsedad del sistema.

4.1.2.2. La fundamentación ética de esa opción consiste en que se estima como obligación moral básica ponerse a favor de los injustamente oprimidos y en contra de los opresores.

4.1.2.3. La fundamentación teológica, desde un punto de vista cristiano, consiste en que el cristianismo considera a los oprimidos como lugar privilegiado para reconocer y realizar la salvación y a la Iglesia de los pobres cómo la forma privilegiada de buscar el Reino de Dios.

S. J.

4.2 Esto no se realiza mediante una política de puertas abiertas a todos cuantos quieran entrar en la Universidad, ni rebajando los niveles de exigencia académica ni con actividades de extensión universtaria:

4.2.1. Buscar la proyección social o la popularización de la Universidad a través del estudiantado no sólo es imposible numéricamente sino que disminuye la potencialidad de la proyección y de la investigación -tareas con tipicidad progresista- en beneficio de la docencia, tarea con tipicidad retardataria:

4.2.1.1. La misma limitación de los recursos hace que lo que tome para sí exageradamente la docencia deje sin posibilidad real a la investigación y a la proyección social.

4.2.1.2. Contra este modo de popularización no sólo está el hecho de que todo estudiante universitario es, por serlo, un privilegiado en nuestra sociedad, sino que está la realidad de que los estudiantes quedan en general más configurados por el "a dónde" van que por el "de dónde" vienen.

4.2.2. Sólo un planteamiento estructural-dinámico puede ser el camino para que la Universidad se configure según las exigencias de las mayorías oprimidas:

4.2.2.1. El influjo real sobre elementos estructurales en la dirección del cambio social es el modo efectivo de llegar a las mayorías.

4.2.2.2. La acción sobre aquello que afecta más a las mayorías y sobre las mayorías mismas es también un modo de responder a sus exigencias.

4.3. Se realiza positivamente configurando toda la labor universitaria desde las necesidades de las mayorías y liberando el mayor potencial posible para la proyección social formalmente tal:

4.3.1. Empezando por lo más externo supone esto una gran austeridad en la obra física y en el equipamiento universitario supuesto un máximo de efectividad así como en todo lo que sea proyectar una imagen externa de la mayor coherencia posible con lo que son las mayorías.

4.3.2. Supone una estricta selección del personal según un máximo de capacidad y de laboriosidad así como según su voluntad de cambio social desde las mayorías oprimidas.

4.3.3. Supone un enfoque de la docencia hacia la preparación de posibles agentes de cambio social como, sobre todo, hacia la producción directa o indirecta de materiales que sean efectivos para la proyección social.

ARCHIVO IGNACIO ELLACURÍA S. J.

4.3.4. Supone un enfoque de la investigación no sólo sobre la realidad nacional como punto fundamental de investigación sino sobre lo que más ayudaría para que las mayorías tomasen el papel que les corresponde en la dirección del proceso nacional:

4.3.4.1. Este enfoque de la investigación no significa su reducción a un interés puramente político, porque se necesitan investigar muchas cosas que no tienen que ver directamente con la lucha social para que las mayorías alcancen una vida humana digna y una capacidad real de participación.

4.3.4.2. Este enfoque tampoco pretende que la investigación se pierda en tareas puramente coyunturalistas, pues debe centrarse sobre temas estructurales tanto en el orden político como en el orden mismo de la producción y en los demás órdenes de la vida social.

4.3.5. Supone la liberación de recursos humanos y materiales para ponerse en contacto masivo con los distintos componentes del cuerpo social:

4.3.5.1. No se realiza esto de modo universitario a través de tareas organizativas en la línea de la organización popular o en la organización de partidos, etc., aunque sí en la organización de aquellas instituciones no formalmente y exclusivamente políticas, que pueden constituirse en modelos de acción.

4.3.5.2. Se realiza a través de medios de comunicación masiva que pretenden crear la conciencia colectiva adecuada y la asimilación de esa conciencia por las mayorías.

4.3.5.3. Se realiza creando un ámbito de libertad de acción de las organizaciones populares mediante la defensa permanente y pública de su derecho de actuación.

4.3.5.4. Se realiza proporcionando la asistencia técnica que puedan demandar las organizaciones populares, tales como estudios de la situación, estudios de factibilidad, etc.

4.3.5.5. Se realiza eventualmente poniendo todo el peso de la Universidad en declaraciones públicas cuando los derechos de las mayorías sean postergados o reprimidos.

4.3.5.6. Se realiza prestando la propia voz de la Universidad haciendo participar a las mayorías en la discusión intrauniversitaria de los problemas nacionales.

4.4. El ponerse al servicio de las mayorías no debe suponer el suplantarlas para hablar en lugar de ellas sino que debe implicar el que sean ellas mismas las que dirijan desde un cierto punto de vista la proyección social.

S. J.

4.4.2.1.3. Pero por muy estructurales que sean los dos elementos es imprescindible un momento en que se hagan presentes las personas para que la relación, incluso cognoscitiva, no quede desfigurada.

4.4.2.2. Para que las mayorías se interesen por hacerse presentes en la Universidad como sujetos y no como objetos es menester que la Universidad les resulte creible y fiable:

4.4.2.2.1. Se necesita que la Universidad dé signos de su compromiso con las mayorías para que éstas se interesen por ella. Cuáles deban ser estos signos son algo que deberá discernirse en cada situación.

4.4.2.2.2. La estructura misma de la Universidad y los que habitualmente la componen así como el nivel de su trabajo intelectual no hacen fácil ni que la Universidad pueda identificarse con las mayorías ni que pueda encontrar los signos realmente efectivos.

4.5. Esta presencia privilegiada de las mayorías en el hacer universitario y esta preferencia por el diálogo con ellas no implica que la Universidad rechace el diálogo con otros estamentos integrantes de la sociedad y aun del Estado:

4.5.1. El diálogo con otros estamentos debe ser subordinado, pero no debe ser anulado, pues es necesario para el conocimiento de la realidad nacional y para la acción sobre ella.

4.5.2. Pero el interlocutor primario debe ser las mayorías, al menos para encontrar el deber ser de la Universidad; para no sobrepasar lo que se puede hacer es preciso tener en cuenta a las otras fuerzas sociales. No obstante debe tomarse completamente en serio que el ideal de la acción estará dado por el punto de vista de las mayorías debidamente procesado y no por el punto de vista de las minorías dominantes y de las instancias a su servicio.

5. No es propósito de esta presentación discutir hasta qué punto se dan condiciones reales en nuestras Universidades para desarrollar este tipo de politización de la Universidad. Tampoco lo es el determinar cuáles serían los modos concretos de realización de lo aquí propuesto. Baste con haber presentado un esquema general del problema y una hipótesis de la solución. Si lo aquí propuesto es históricamente posible se habría encontrado la respuesta al difícil pero urgente desafío de la adecuada politización de la Universidad que potenciaría en nuestros países la labor universitaria.

San Salvador, abril de 1979.